

Expediente: URMTPU/2022

CI 22-CPTOPM-19-07-016-SG-O

Por parte de la Consellería de Política Territorial, Urbanismo y Movilidad se ha iniciado la tramitación del proyecto de Orden por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria para el año 2022 de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana para la modernización y transparencia del planeamiento urbanístico vigente.

El proyecto de Orden referido podrá consultarlo en el siguiente enlace:
<https://politicaterritorial.gva.es/es/proyectos-de-reglamento>

De acuerdo con aquello que dispone el artículo 40 del Decreto 24/2009, del Consell, sobre la forma, estructura y procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, en relación con el artículo 165.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de hacienda pública, del sector público instrumental y subvenciones, dispondrá de un plazo de 5 días para realizar alegaciones al proyecto de orden por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria para el año 2022 de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana para la modernización y transparencia del planeamiento urbanístico vigente

EL SUBSECRETARIO